



Este viernes 11 de julio vence el plazo para pagar el impuesto predial de 2025 en Bogotá

Bogotá D.C., julio 04 de 2025.

La Secretaría Distrital de Hacienda recuerda a todos los propietarios de predios en Bogotá que el próximo **viernes 11 de julio** vence el plazo para pagar el impuesto predial correspondiente a la vigencia 2025, sin intereses ni sanciones.

Este llamado está dirigido a quienes no aprovecharon el descuento del 10 %, vigente hasta el pasado 25 de abril, y desean ponerse al día con su obligación **sin incurrir en intereses o sanciones por mora.**

Para facilitar el cumplimiento, la entidad ha dispuesto múltiples canales de pago, con énfasis en la **digitalización de trámites y la seguridad en las transacciones**. Los contribuyentes pueden pagar de forma fácil, rápida y segura, desde cualquier lugar, a través del nuevo [Portal Bogotá](#), habilitado 24/7 para pagos en línea mediante **PSE**, en menos de cinco minutos.

Adicionalmente, en www.haciendabogota.gov.co, los ciudadanos pueden descargar su factura, consultar información sobre cómo realizar el pago de su impuesto y los canales autorizados para adelantar este trámite.

Bogotá avanza en su meta de recaudo

Con corte al 26 de junio, la ciudad ha recaudado más de **4,2 billones de pesos** por concepto de impuesto predial, lo que representa **el 83 % de la meta para 2025**, fijada en **\$5,1 billones**.

La Secretaría de Hacienda reitera que **todos los trámites son gratuitos y no requieren intermediarios**, por lo que invita a la ciudadanía a utilizar exclusivamente los canales oficiales y así evitar fraudes.

Para quienes requieran orientación personalizada, están disponibles los **Puntos de Atención Especializada** en Usaquén (Avenida Carrera 19 # 114 - 65) y Plaza de las Américas (locales 1132 y 1134), así como la **red CADE** en diferentes sectores de la ciudad.

“Hemos dispuesto todos los mecanismos necesarios para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias de los bogotanos. Los recursos recaudados son fundamentales para el desarrollo y bienestar de nuestra ciudad”, afirmó Ana María Cadena, secretaria de Hacienda.

Hasta la fecha, más de medio millón de predios ya han cumplido con esta obligación ciudadana.

En Bogotá, pagar impuestos ¡es fácil y vale la pena!

SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA

Oficina Asesora de Comunicaciones.